



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUERTO NUEVO
Título Habilitante: 25-UCA-PUC/PER-FMC-2023-004
RUC: 20393196913
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 391-2023-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 04/10/2023 - 04/10/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 2164.07
Consultor/Regente que suscribió el plan: PRINCIPE MIRANDA ELVIS PAOLO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: NOLORBE GUTIERREZ CAYO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00080-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 24/04/2024, Término: 26/04/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00264-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00453-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.01575U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Cariniana domestica</i> Cachimbo	PC 01	301.809	139.44	135.68
2	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco	PC 01	198.21	5.066	5.066
3	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	455.771	190.734	170.449
4	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	240.565	539.793	176.116

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		240.565	240.317	325.15	135,3%	135,2%

Fuente: Resolución N° 00453-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 02/10/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/07/2024

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 11:32:50

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.